

La Paz, 04 de julio de 2025  
**IBMETRO-DTA-NE-00293-2025**

- De:** Dirección Técnica de Acreditación del Instituto Boliviano de Metrología (DTA-IBMETRO)
- Dirigido:** Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados (OEC-A)
- Ref.:** **Actualización del Certificado de Acreditación DTA-FOR-113, Acuerdo de Acreditación DTA-FOR-180 y Símbolo de Acreditación**

Mediante la presente, nos permitimos COMUNICAR:

En el marco de la mejora del proceso de acreditación, la Dirección Técnica de Acreditación del Instituto Boliviano de Metrología (DTA-IBMETRO), comunica a todos los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados (OEC-A) que, se ha realizado una actualización a nuestro sistema de gestión, por lo que se ha implementado un nuevo modelo de **Certificado de Acreditación DTA-FOR-113**, el cual incorpora mejoras significativas, incluyendo la visibilidad clara y detallada del **alcance acreditado vigente** para cada OEC-A. Este certificado digital reemplazará a las versiones impresas y será entregado a cada OEC-A de manera oportuna. Por lo que en caso de que no cuente con el certificado digital, el impreso aún tiene validez, hasta que sea reemplazado y comunicado a cada uno para la entrega a la DTA-IBMETRO para su respectivo archivo.

**Se recuerda a todos los OEC que el uso del nuevo certificado de acreditación debe realizarse con extrema precaución y responsabilidad, a fin de evitar usos indebidos o fuera del alcance acreditado.**

#### Recomendaciones importantes:

- Verificar que el uso del símbolo y del certificado esté siempre vinculado al alcance acreditado actualizado.
- Abstenerse de utilizar el símbolo o el certificado en actividades, informes o servicios fuera del alcance de acreditación.

Se informa a todos los OEC-A que el nuevo **Símbolo de Acreditación** ha sido registrado en el SENAPI. Este nuevo símbolo será entregado de forma paulatina a cada OEC-A. Por tanto, su uso es obligatorio y deberá incorporarse en todos los informes y certificados emitidos. En caso de contar con material impreso que aún contenga el símbolo anterior, este podrá utilizarse hasta agotar existencias; una vez concluido, deberá ser reemplazado exclusivamente por el nuevo símbolo.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

En el caso de material digital, se les solicita realizar el cambio de forma inmediata.

Así como también se comunica que, el **Acuerdo de Acreditación DTA-FOR-180** ha sido actualizado. En este marco, se enviará a cada OEC-A la nueva versión del documento en formato Word, con el fin de que procedan al llenado de los datos generales y la firma por parte del representante legal. Una vez completado el documento, se solicita a los OEC-A remitir tres (3) copias impresas, con el visto bueno en todas las páginas, a las oficinas de la Dirección Técnica de Acreditación en La Paz. Posteriormente, una copia del acuerdo firmado por IBMETRO será enviada a cada organismo.

Ante cualquier duda sobre la aplicación de lo comunicado, contactar a la DTA-IBMETRO para su orientación.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las disposiciones establecidas, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema nacional de acreditación.



Ing. Horaciana Davila Gonzalez  
DIRECTORA DE ACREDITACIÓN  
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA  
IBMETRO

Adj.: NA  
C.c.: DTA, DGE  
Mym/hdg

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA